

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00970 00**

Teniendo en cuenta que fueron aportadas direcciones de correo electrónico, pero las mismas no fueron debidamente impresas, previo informe de secretaría en cuanto a dicho apartados –sin necesidad de auto adicional-, la parte actora y según corresponda a cada convocado, deberá proceder a la notificación de estos en los lugares informados.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Deisy Elisabeth Zamora Hurtado'.

**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 95 de fecha 06 de julio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

DS